

## J. MIRANDA

ORUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.  
Gondomar, 12 pral. Córdoba

### EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

He aquí la parte dispositiva del decreto que ya anticipamos noticia a nuestros lectores y que insertó la *Gaceta* de anteayer:

Artículo 1.º La Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos del Reino se constituirá en Jurado calificador de la importancia y utilidad de todos los concursos de ganados que hayan de celebrarse en España durante el presente año y se encargará de repartir entre los mismos la cantidad de 10.000 pesetas, importe de lo que para este objeto se ha destinado por real orden de 4 del actual del total de 30.000 pesetas consignadas en el capítulo 6.º artículo 3.º, concepto 50, del presupuesto vigente del ministerio de Fomento. Para el cumplimiento de esta misión, dicha Asociación examinará cuantas peticiones se dirijan al ministerio de Fomento, adquirirá directamente noticias de todos los concursos de ganado que hayan de celebrarse, se informará acerca de cada uno por las Asociaciones provinciales ó locales ó los ingenieros jefes del Servicio agronómico, y por cuantos medios su celo le sugiera, y adquirido así el necesario conocimiento distribuirá entre los que crea merecedores de protección la suma consignada á este efecto; debiendo proceder desde luego á su trabajo á fin de que puedan disfrutar de subvención los concursos merecedores de ella que se celebren desde la publicación de este real decreto, elevando á fin de año una Memoria á este ministerio, comprensiva de las subvenciones del reparto hecho de las subvenciones y de los resultados obtenidos en cada concurso subvencionado.

Art. 2.º El crédito de 40.000 pesetas consignado en el concepto 52, artículo 3.º, capítulo 6.º, del presupuesto de Fomento se repartirá en la siguiente forma:

Para subvenciones á Cámaras y Sindicatos agrícolas, 17.500 pesetas; ídem ídem á Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas, 17.500; para premios á los obreros que más se distinguen, 5.000.

Art. 3.º Los premios á los obreros

se adjudicarán por los Jurados regionales designados por el real decreto de 15 del corriente mes, dictado para regular la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos, y con arreglo á las condiciones que dichos Jurados determinen, previa la distribución de la suma correspondiente entre las regiones expresadas en el referido real decreto.

Art. 4.º Las reglas que habrán de tenerse presentes para la distribución de las cantidades destinadas á subvencionar Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas, se señalarán por la Comisión que en el artículo 6.º de este real decreto se nombra, la cual cuidará de respetar las iniciativas y espontaneidades locales, sin más que velar por que en todas esas manifestaciones del progreso agrícola se persiga un fin instructivo y de utilidad práctica que favorezca el desarrollo de la producción y la mejora de la vida rural.

Art. 5.º El crédito de 35.000 pesetas consignado en el capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto 53, para subvenciones y premios á Cajas rurales de crédito ó de ahorro se distribuirá entre aquellas que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Si son Cajas rurales de crédito, estar fundadas en los principios de la mutualidad ó de la cooperación, es decir, hallarse formada por agricultores; tener por fin la mejora de la condición económica y moral de éstos; procurarse el capital necesario por las aportaciones directas de los socios ó por las garantías y responsabilidades que todos suscriban, y, por último, realizar sus operaciones de crédito con y en favor de sus miembros exclusivamente, que por sí mismos, conjuntamente, garanticen el crédito individual de cada uno de ellos.

2.ª Si se trata de Cajas de ahorro, que tengan por fin recoger el local ó el provincial para emplearlo en el sostenimiento de organismos, directa ó indirectamente dependientes de ellas, que se propongan realizar alguna forma de cooperación en favor de los agricultores de la comarca.

Art. 6.º Se crea una Comisión encargada de adjudicar los premios consignados en los conceptos 52 y 53, artículo 3.º, capítulo 6.º, del presupuesto del ministerio de Fomento. Esta Comisión se compondrá del director general de Agricultura, en representación del ministro del ramo, como presidente.

Serán vocales de la misma: un miembro del Instituto Superior de Agricultura, otro de la Junta Consultiva agronómica, otro de la Asociación general de Agricultores de España, otro de la Asociación de Ganaderos del Reino, el presidente de la Unión Agraria Española, un representante del Banco Popular de León XIII y otro de la Prensa agrícola profesional, actuando de secretario el jefe de Negociado correspondiente del ministerio de Fomento.

Art. 7.º Esta Comisión examinará todas las peticiones que se dirijan en demanda de subvenciones de las comprendidas en los citados conceptos del presupuesto. Además, pedirá datos completos respecto de todas las Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas que hayan de celebrarse durante el año actual, y distribuirá las cantidades consignadas para este objeto antes del 15 de mayo, á fin de comunicar á los agraciados la noticia de las subvenciones respectivas con que podrán contar en su día. Asimismo examinará cuantas peticiones se eleven al ministerio de Fomento en demanda de subvenciones por las Cámaras, Sindicatos y Cajas de crédito ó de ahorro. Procurará formar una estadística lo más completa posible del número de esas entidades existentes en España, y se informará acerca de la agricultura social que cada una realice, al efecto de que la distribución de las subvenciones sea lo más justa posible y aliente de la manera debida todos los esfuerzos merecedores de encomio ó de imitación, no sólo entre las entidades socialistas, sino entre cuantas existan y sean acreedoras á esta prueba de consagración de su labor.

Art. 8.º El trabajo de examen y reparto de estas subvenciones estará terminado para el día 1 de Noviembre próximo, y, como justificación, síntesis y enseñanza de él, se redactará por el Jurado una Memoria comprensiva de toda su labor, en la que se explique la distribución de las subvenciones cuyo reparto se le confía.

## Valera

Valera el grande, murió sin haber recibido en vida el homenaje de sus conciudadanos. Muerto, no hay marmol que lo glorifique, ni inscripción que perpetúe su recuerdo. El espíritu irónico humano de aristocrático equilibrio de ese heleno nacido bajo el sol

andalez, sonreirá de seguro entre Plotino y Corvantes, al mirar, con indulgencia seguramente, este desvío; esta indiferencia y esta pequeñez de los que en sus páginas gustaron de la miel del castellano.

Para labrar su estatua basta con el marmol de su prosa pura y nítida. La pluma del propio D. Juan es el cincel que dará aliento inmortal á su figura grande como pocas.



Juan Valera

Valera fué siempre joven. Su espíritu de ática dulzura no opuso resistencia á la corriente nueva y para lo moderno y hasta para lo ultramoderno tuvo juicios que desataban la evolución constante de su preclara mentalidad.

Tuvo el buen gusto de no asombrarse nunca, y las exageraciones de las escuelas y de las tendencias que enfocaban á espíritus más rígidos y más atrasados que el suyo, sorprendieronle, cuando más, con una indulgente ó irónica sonrisa en el repliegue de sus labios.

Valera escribió en sus comienzos de novelador esa joya de *Pepita Jiménez*, y como cumbre de su obra regaló á su patria esas heroicas peregrinaciones de Miguel de Zuheros, monumento del habla de Castilla, en que se tropieza saltando desde el *Quijote*.

El periodismo le es deudor de mucho. Su discurso contestando á Fernánflor en la Real Academia Española, es primeroso alegato y encomio elegantísimo en favor de esta prensa tan maltratada por literatos de menor talla que el autor de "Parsondes."

El Ateneo ha querido honrar su memoria, celebrando una sesión en honor del insigne novelista.

Brillante ha sido el acto y muy justos los aplausos que han recibido los que en él tomaron parte.

Y con esto se volvieron para subir en Clavileño, y al subir dijo don Quijote: Tapaos, Sancho, y subid, que quien de tan buenas tierras envía por nosotros no será para engañarnos, por la poca gloria que le puede redundar de engañar á quien dél se fia; y puesto que todo sucediese al revés de lo que imagino, la gloria de haber emprendido esta hazaña no la podría escurecer malicia alguna.

Vamos, señor, dijo Sancho que las barbas y lágrimas destas señoras las tengo clavadas en el corazón, y no comere bocado que bien me sepa hasta verlas en su primera lisura. Saba vuestra merced, y tápese primero, que si yo tengo de ir á las ancas claro está que primero sabe el de la silla.

Así es la verdad, replicó don Quijote, y sacando un pañuelo de la faldriquera, pidió á la Dolorida que le cubriese muy bien los ojos, y habiéndose los cubierto se volvió á descubrir, y dijo: Si mal no me acuerdo, yo he leído en Virgilio aquello del Paládion de

Troya, que fué un caballo de madera que los griegos presentaron á Palas, el cual iba profiado de caballeros armados, que después fueron la total ruina de Troya, y así será bien ver primero lo que Clavileño trae en su estómago.

No hay para qué, dijo la Dolorida, que yo le fio, y sé que Malabrano no tiene nada de malicioso ni de traidor: vuesa merced, señor don Quijote, suba sin pavor alguno, y á mi daño si alguno le sucediese. Parecióle á don Quijote que cualquiera cosa que replicase acerca de su seguridad sería poner en detrimento su valentía; y así sin mas altercar subió sobre Clavileño, y le tentó la clavija, que fácilmente se rodeaba; y como no tenía estribos, y le colgaban las piernas, no parecía sino figura de tapiz flamenco pintada ó tejida en algún romano trínfo.

De mal talante y poco á poco llegó á subir Sancho, y comodándose lo mejor que pudo en las ancas, las halló algo duras y no nada blandas, y pidió al duque que si fuese posible le acomodara

Tente, valeroso Sancho, que te bamboleas, mira no caigas, que será peor tu caída que la del atrevido mozo que quiso regir el carro del Sol su padre.

Oyó Sancho las voces, y apretándose con su amo, y ciñédole con los brazos le dijo: Señor, ¿cómo dicen éstos que vamos tan altos, si alcanzan acá sus voces, y no parece sino que están aquí hablando junto á nosotros? No repares en eso, Sancho, que como estas cosas y estas volaterías van fuera de los cursos ordinarios de mil leguas verás y oirás lo que quisieres, y no me aprietes tanto, que me derribas; y en verdad que no sé de qué te turbas ni te espantas, que osaré jurar que en todos los días de mi vida he sabido en cabalgadura de paso más llano: no parece sino que no nos movemos de un lugar. Destierra, amigo, el miedo, que en efecto la cosa va como ha de ir, y el viento llevamos en popa.

Así es verdad, respondió Sancho, por este lado me da un viento tan recio, que parece que con mil fuelles me

Pero algo más merecía el grande, el soberano ingenio de Valera.

Aunque es lo mismo. Su obra, mármol helénico en que un sol andaluz ríe, perdurará con nuestra lengua.

## Cobro de letras

Los llamados Banqueros de los pueblos no deben considerarse como tales á los efectos de la Contribución.

«Un comerciante que tiene su establecimiento mercantil en una población asturiana, era corresponsal de varios banqueros para el cobro de letras en dicha localidad, encargo que se le daba por medio de endoso, abonándole una comisión por dicho cobro.

Los investigadores de Hacienda hallaron en poder de dicho comerciante cuatro letras de cambio en esas condiciones, por lo que lo clasificaron como industrial comprendido en la tarifa 2.º núm 37 de las anexas al Reglamento de la contribución industrial, que se refiere á los comerciantes, banqueros, y casas de banca, dedicados principalmente á operaciones de giro, cobro y descuento, á abrir créditos y cuentas corrientes, comprar, vender y descontar efectos públicos y otras operaciones análogas.

La Administración de Hacienda de Oviedo y la Delegación de la misma aceptaron tal clasificación é impusieron al comerciante las responsabilidades correspondientes, considerando el expediente como de defraudación; y el comerciante interesado interpuso recurso contencioso ante el Tribunal Provincial que le dió la razón, mandando que se le devolvieran las cantidades que por cuota de contribución en concepto de banquero, multas y demás había ingresado en las cajas del Tesoro.

El Tribunal Provincial sentó la doctrina de que la mera operación de cobrador de letras no caracteriza al comerciante que las realiza, de banquero y que por lo tanto no puede exigirse al que verifica tales actos la contribución industrial á ella correspondiente, y como la representación del Estado no se conformó con esta doctrina, apeló de ella ante el Tribunal Supremo de Justicia, quien con sentencia de fecha 26 de Enero próximo pasado dictada por la Sala de lo contencioso administrativo, ha declarado lo mismo que el Tribunal Provincial ó sea que el cobro de letras que por encargo de ban-

# VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

queros, comerciantes y otros hombres de negocios verifica una casa de comercio no constituye «operación bancaria» para los efectos de la tributación.

## En el Ayuntamiento

La sesión de esta tarde la preside el Alcalde interino señor Jiménez Amigo.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Señalar los lugares donde hayan de constituirse los colegios para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Aprobar el presupuesto para la instalación de un tragante inodoro en la boca de la cloaca de la calle Buen Pastor.

Aprobar también el referente a la reparación de la campana del reloj público, situado en la iglesia del Salvador. El señor Chaparro denunció que el reloj del Asilo de Mendicidad también se halla descompuesto y se tomó nota de su denuncia para atenderle.

Elevar a la superioridad una instancia en armonía con la moción presentada en una de las últimas sesiones por el concejal señor Amian, solicitando que quede sin efecto el aumento autorizado en el valor de las cédulas personales.

Autorizar a la Empresa de aguas potables de Córdoba, para que canalicó e incorpore a su depósito el caudal del venero de la huerta de la «Portada», con objeto de destinarla al consumo de sus abonados.

Aprobar la cuenta en los bagajes facilitados a individuos del cuerpo de la guardia civil durante el segundo trimestre del año último, y aprobar asimismo las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

La Presidencia propuso y la Comisión lo acordó, con el voto en contra del señor Jiménez Fernández, que se facultara a la Comisión de Fomento para que entienda con todo lo relativo a las procesiones de Semana Santa.

Al llegar a este punto se suspendió la sesión por media hora para estudiar un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública llamando la atención del Ayuntamiento sobre la Real orden de 24 de Enero último relativa a la creación de escuelas y recomendando que dentro del mes actual se tome acor-

do a fin de que se concedan a esta población diez de aquellas, cinco de niñas y otras tantas de niños.

Reanudado el Cabilde acordose comunicar al Gobernador que, contra el deseo unánime del Ayuntamiento y por falta de consignación en el presupuesto, es imposible atender esta indicación.

## Jurados

Lista de los señores jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer en esta Audiencia los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Marzo próximo, a las trece, para conocer de las causas seguidas contra José González Naranjo, por homicidio; Fernando Hidalgo Cáceres, por robo; Juan Hidalgo Marillo, por homicidio; Juan Bautista Ventura Girado, por falsedad, y contra Antonio Bermudo Bermudo, por asesinato.

### Cabezas de familia

Don Miguel Rocha León, don Luis Castelo Porras, don José Cortés Osencia, don Antonio García Baquerizo, don Félix Ledesma Ortega, don Valeriano Martínez Gil, don Marcelino Castelo Porras, don Manuel Ochoa Castillejo, don Juan Soto Caballero, don Antonio José Ledesma García, don Joaquín Peña Tudela, don Juan García Blasco, don Manuel Mañoz Romero, don Antonio Consuegra Benítez, don Martín Castaño Villalba, don José Pedrajas Fuente, don Joaquín Horcillo Infante, don Lope Infante Tocado, don José Amaro Morales y don Juan Rivera Machuca

### Capacidades

Don José Ríos Molina, don Francisco Quintana Calzadilla, don Antonio Valderrábano Agredano, don Cristóbal García Gragera, don Antonio Dávila Leal, don Miguel García Moyano, don Eugenio Lapuente Carratero, don Rafael Cabezas Amaro, don Crisanto Rodríguez Caballero, don Manuel Paz Consuegra, don Vicente Ibáñez Expósito, don Gonzalo Álvarez Porras, don Francisco Aranda Daeñas, don Pelayo Jiménez de la Torre, don José Alcáide Pérez y don José Cabezas Magarín.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia.**  
Don José de Toro Sorrié, don Eduardo Vasconi Vasconi, don José de los Ríos Garrido y don Fernando Naval Garzón.

### Capacidades

Don José Guzmán Sánchez de To-

ro y don José Moreno y Vargas-Machuca.

Córdoba 18 de Febrero de 1907.—  
V.º B.º Grande.

## CENTRO DE LA UNION MERCANTIL DE CORDOBA

Operaciones realizadas en esta fecha.  
5.000 arrobas de paja, 0 18 pesetas.  
200 fanegas trigo frutón, en granero, 44 y 1/4 reales fanega.

300 fanegas de cebada, en granero, a 17 reales fanega.

Córdoba 23 de Febrero de 1907.

Operaciones realizadas en esta fecha.  
70 fanegas de trigo recio, en granero, a 42 reales fanega.

Córdoba 25 de Febrero de 1907.

## Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios del 26 de Febrero al 4 de Marzo  
Vaca con hueso, 1 68 pesetas kilo; sin hueso, 2'44.

Ternera con hueso, 2 24 kilo; sin hueso, 3'24.

Macho ó borrego, 1'56.

## AVISO

### Sociedad José Barca é Hijo

Precios al público desde el día 26 de Febrero al 4 de Marzo.

Vaca con hueso, pesetas 1'68 kilo, sin hueso a 2'44.

Ternera con hueso a 2'24; sin hueso, 3'24.

Macho ó borrego a 1'56.

## Crónica Provincial

### De Villafranca

#### Saorilegio Salvaje

El viernes último, al llegar el digno párroco don Manuel Ruiz Caballero a la ermita de Jesús del Calvario, situada a relativa distancia del pueblo se encontró con un espectáculo de esos que conmueven el alma y hacen salir a los labios frases de verdadera indignación.

En dicha ermita, según piadosa costumbre, se celebra un quinario durante los viernes de Cuaresma y al segundo piadoso ejercicio iba el virtuoso párroco cuando encontró rotas de modo violento tres puertas y en el interior de la iglesia señales inequívocas de haber sido ocupada por animales.

Sobre el pavimento había media vara de excremento de los mismos.

El ara y el misal se hallaban destro-

## Sociedad Española

### DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

— CORDOBA —

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

### Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).

Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



zados en el suelo. El retablo donde se halla la imagen del Santo Cristo destrozado y sus pedazos esparcidos por la estancia y la efigie de Nuestro Redentor con señales de haber sido apedreados.

Salvajismo como el relatado merecen la execración de todas las personas sensatas y cultas y el anatema sobre quien sólo tiene de hombre la figura, pues no se comprende que una persona dotada de raciocinio realice tales hechos.

El sábado se personó en la ermita el párroco acompañado del juez municipal, teniente de la guardia civil y una pareja de este benemérito instituto.

Celebraremos que las diligencias practicadas den el resultado apetecido para que sea castigado el culpable como merece.

\*\*

### De Pozoblanco

#### Nuevo alcalde

Ayer 23 del corriente y a la hora de las veinte, tomó posesión, previos los requisitos legales de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de esta población, nuestro distinguido amigo y correligionario, don Angel Moreno Rubio para cuyo cargo había sido nombrado por R. O. de 19 del actual.

Al dirigir desde las columnas de EL DEFENSOR nuestra entusiasta felicitación al señor Moreno Rubio, la hacemos extensiva a la Corporación municipal y a Pozoblanco en general por haber recibido expresado nombramiento en persona que además de sus estimadas prendas personales, posee una ilustración poco común y una reconocida competencia en asuntos políticos y administrativos.

Por las razones expresadas, abrigamos la confianza de que su gestión al frente del Concejo municipal, responderá seguramente, como es anteriores etapas que ha desempeñado la Alcaldía, a las esperanzas que en él ciframos, siendo beneficioso tanto para los intereses morales como materiales de Pozo-

blanco, que es lo que ambicionamos en bien de nuestro querido pueblo.

Corresponsal.

Pozoblanco 24 Febrero 1907.

\*\*

### De otros pueblos

#### Profesión

Un joven de Hinojosa del Duque, ha ingresado como novicio en el convento del Carmen, de Jerez.

#### Candidatos

Para las próximas elecciones presentan su candidatura por Montilla los republicanos don Luis A Aparicio y don José Millán.

#### Por hurto

De diez cargas de leña en una finca del término de Aguilar, han sido detenidos José Gutiérrez Galán (a) Espeluche, Antonio José Jiménez Prieto (a) Mazzantini y Antonio Jiménez Aguilar.

#### Camorista

En Jauja ha sido detenido Rafael Lopez Gómez, que causó una herida en la cabeza con un bastón a su convecino Manuel Hidalgo Gómez.

## Crónica Local

### El jefe provincial

En el correo de Málaga ha llegado hoy a esta capital nuestro respetable amigo y jefe provincial excelentísimo señor don José Contreras Carmona.

En la estación le esperaban el gobernador civil excelentísimo señor don Manuel Cano y Cueto, el presidente de la Diputación ilustrísimo señor don Manuel González López, el diputado provincial don Alfonso Cárdenas Morillo, el concejal don José María Molina y numerosos amigos que tenían noticia de su llegada.

En el mismo tren venían el jefe de los conservadores de Aguilar don Luis Carrillo Tiscar, el alcalde de dicha ciudad don Carlos Carrillo Tiscar y el concejal de Montemayor don Alfonso N. Baena.

A lo que respondió la Trifaldí: Sancho, bien puedes encomendarte a Dios, ó a quien quisieredes, que Malandrino, aunque es encantador, es cristiano, y hace sus encantamientos con mucha sagacidad y con mucho tiento sin meterse con nadie. Ea, pues, dijo Sancho, Dios me ayude y la Santísima Trinidad de Gaeta. Dale la memorable aventura de los batanes, dijo don Quijote, nunca he visto a Sancho con tanto temor como ahora; y si yo fuera tan agorero como otros, su pusilanimidad me hiciera algunas coquillas en el ánimo. Pero llegaos aquí, Sancho, que con licencia de estos señores os quiero hablar aparte dos palabras.

Y apartado a Sancho entre unos árboles del jardín, y asíátole ambas las manos, le dijo: Ya ves, Sancho hermano, el largo viaje que nos espera, y que sabe Dios cuando volveremos dél, ni la comodidad y espacio que nos darán los negocios; y así querria que ahora te retirases en tu aposento, como que vas a buscar alguna cosa necesaria para

tura, sino a ser reina de Francia, si no mienten, las historias? Y yo, que voy a tu lado, ¿no puedo ponerme al del valeroso Pierres, que oprimió este mismo lugar que yo ahora oprimo? Cábrete, cábrete, animal descorozado, y no te salga a la boca el temor que tienes, a lo menor en presencia mía.

Tápoame, respondió Sancho, y pues no quieren que me encomiende a Dios ni que sea encomendado, ¿qué mucho que tema no ande por aquí alguna región de diablos que den con nosotros en Peralvillo?

Cubriéronse, y sintiendo don Quijote que estaba como había de estar, tentó la clavija, y apenas hubo puesto los dedos en ella cuando todas las dueñas y cuantos estaban presentes levantaron las voces diciendo: Dios te guie valeroso caballero: Dios sea contigo, escudero intrépido: ya, ya vais por esos aires rompiéndolos con más velocidad que una saeta, ya comenzáis a suspender y a admirar a cuantos desde la tierra os están mirando.

sea de algun cojín ó de alguna almohada, aunque fuese del estrado de su señora la duquesa, ó del lecho de algun paje, porque las ancas de aquel caballo más parecían de mármol que de leño. A esto dijo la Trifaldí, que ningún jaez ni ningún género de adorno safría sobre sí Olavileño; que lo que podía hacer era ponerse a mujeriegas, y que así no sentiría tanto la dureza.

Hízolo así Sancho, y diciendo: Dios! se dejó vendar los ojos, y ya después de vendados se volvió a descubrir, y mirando a todos los del jardín tiernamente y con lágrimas, dijo que le ayudasen en aquel trance con sendos paternostres y sendas avemarías, porque Dios deparase quien por ellos le dijese cuando en semejantes trances se vieses.

A lo que dijo don Quijote: Ladrón, ¿estás puesto en la horca por ventura, ó en el último término de la vida, para usar de semejantes plegarias? ¿No estás desalmada y cobarde cristiana, en el mismo lugar que ocupó la linla Magalona, del cual descendió, no a la sepul-

el camino, y en un daga las pajas te diese a buena cuenta de los tres mil y trescientos azotes a que estás obligado siquiera quiniotes, que dados te los tendrás, que el comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas.

Por Dios, dijo Sancho, que vuesa merced debe de ser menguado esto es como aquello que dicen, en priesa me ves y dencellez me demandas: ¡ahora que tengo de ir sentado en una tablaca, quiere vuesa merced que me lastime las posas? En verdad, en verdad, que no tiene vuesa merced razón: vamos ahora a repar estas dueñas, que a la vuelta ya lo prometó a vuesa merced, como quien soy, de darme tanta priesa a salir de mi obligación, que vuesa merced se contente, y no le digo más. Y don Quijote respondió: Pues con esa promesa, buen Sancho, voy consolado, y creo que la cumplirás, porque en efecto, aunque tonto, eres hombre verídico. No soy verde, sino moreno, dijo Sancho; pero aunque fuera de meza cumpliría mi palabra.



**Novedad Inglesa**  
**¡La Zurcidora mecánica!**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

**Zurcir y remendar**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libro de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

**BARCELONA**

**En la Audiencia**

Mañana ante la sección segunda y según dijimos el sábado, se verá con intervención del jurado, una causa instaurada en el juzgado de Priego, por el delito de robo y homicidio, contra José García Alcoba y Mannel Rodríguez Baona, á quienes defenderá el señor Flores y representará el señor Ramírez.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

**Sargento y cabo**

Han sido trasladados á esta comandancia de la guardia civil, el sargento Juan Martínez Belmonte y el cabo Juan Montero Melero.

**Diputado**

Se encuentra en Córdoba nuestro distinguido amigo el diputado provincial por el distrito de Cabra don José Santaella Ariza.

**Despedida**

El popular actor don Casimiro Ortas cuya compañía ha venido actuando en el Gran Teatro hasta el domingo de Piñata, nos ha rogado que le despidamos del público cordobés para quien siempre ha de mostrarse agradecido por las muestras de atención que Córdoba ha dispensado siempre á su labor escénica.

Cumplimos con gusto el encargo del señor Ortas.

**Contra las recomendaciones**

El general Sánchez Gómez, director de la Guardia civil, está dispuesto á no admitir recomendaciones, hasta el punto de haber impuesto castigos á los que se han valido de aquéllas para obtener traslados, destinos, etc.

**Personal**

Ha sido nombrado en comisión jefe de la sección de cambio del Museo de Historia Natural de Madrid, el catedrático de este Instituto don Eduardo Hernández Pacheco, particular amigo nuestro.

**Destinos**

A la comandancia de Zaragoza ha sido destinado el capitán de la Guardia civil don Teodoro Hernando, y á la caja de reclutas de Lucena el teniente coronel de infantería don Julián Larry.

**Impuesto de derechos reales**

Por real orden publicada en la Gaceta, se excita el celo de los jueces de primera instancia, municipales y sus auxiliares, así como de los notarios públicos para que cumplan la obligación en que se encuentran de dar periódicamente cuenta á las oficinas liquidadoras de dicho impuesto, de los actos y contratos sujetos al mismo en que intervienen y se les recuerdan las responsabilidades en que incurrirán de no hacerlo, las cuales se exigirán con todo rigor, de la misma manera que servirá de mérito el exacto y puntual cumplimiento de la expresada obligación.

**Azul**

En breve aparecerá en Zaragoza la revista hispano americana Azul dirigida por nuestro antiguo amigo y colaborador don Eduardo de Ory.

El primer número publicará el retrato de nuestra colaboradora la laureada poetisa Pepita Vidal, cuyo estro no necesita elogios.

**Los cadetes**

Se van á restringir las licencias para los alumnos de las Academias, y es muy posible que en Semana Santa no disfruten el acostumbrado permiso.

**Nuestros paisanos**

Ha habido una nueva combinación de secretarios de gobiernos civiles en virtud de la cual nuestros paisanos don Emilio Miranda, va á Orense, don Francisco de P. Delgado á Huelva y don Rafael Ramirez de Arellano, á León.

**Reclutas**

Al regimiento de Sagunto vendrán 70 reclutas de la caja de Cadiz y 75 de la de Jerez, y á la remonta de Córdoba 23 de la de Algeciras.

De la caja de reclutas de Montoro serán destinados 109 al regimiento Infantería de Alava, de guarnición en Cádiz.

De los 143 reclutas que le corresponden incorporar al regimiento de caballería de Alfonso XII (Jerez) pertenecen 65 á la caja de reclutas de Córdoba y 78 á la de Lucena.

De la caja de Córdoba irán 42 reclutas á la Comandancia de Artillería de Cadiz y 7 al grupo de Artillería de Montaña de Algeciras.

Al mismo cuerpo irán 7 reclutas de Lucena y 1 de Montoro.

**Médico militar**

Ha sido destinado á la Remonta de Córdoba el médico primero señor Gil y Sainz.

**Los Siete Domingos**

Con la elocuencia y brillantez en él habituales, el Reverendo Padre Estanislao desarrolló en su sermón de ayer la siguiente interesante proposición:

El matrimonio es Sacramento en su esencia y la Iglesia debe intervenir en su celebración.

La concurrencia fué numerosísima como siempre.

**Perradas**

Ha sido curado en la Casa Socorro Municipal un sujeto que fué mordido por un perro propiedad de un vecino de la plazuela de las Doblas.

**Buen hermano**

Ayer fué detenido un sujeto que escandalizó en casa de una hermana suya á la que amenazó gravemente.

**Detenidos**

En esta capital y por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos Vicente León Horcas y Catalina Molinero Ibáñez, por hurto de 300 coliflores de la huerta "Moral", de este término.

**Blasfemo**

Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á Rafael Ordoñez Cepedillo por blasfemar en la vía pública.

**SOMATOSE**

Reconstituyente de primer orden.

**El tiempo**

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 26.80 grados y la mínima 4.20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 763.60 y la temperatura á la sombra 12.

**F. Guijo dentista**

Gondomar 5. donde está la fotografía

**Fornos**

En el Restaurant de Fornos se continúa sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

**SE VENDE**

Una jardinera con toldilla y torno en muy buenas condiciones. También se vende un landean. En la cocheraj calle Pedro López 14 darán razón.

**Pastos**

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Agudillo».—Para tratar, dirigirse á don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

**Fornos**

CON TRES PUERTAS EN CÓRDOBA

Jesús María 2, y Siete Rincones, 1 dup.º

Plato del día para hoy.—Sábalo en salsa de pastelería.

Para mañana.—Chuleta de cerdo á la papillot.

Gran variación en platos, tanto de carne como de pescados.

Se hacen por encargo: Sábalo de pinados ó en salsa de pastelería.

**Boletín Religioso**

**Santo de mañana.**

San Alejandro obispo.  
Jubileo circunár.—Mañana en la Parroquia de San Pedro, costeado por doña Francisca Diéguez Biedma, en sufragio á sus difuntos.

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San Juan y todos los Santos desde las ocho en adelante por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda doña María Porras, hijas é hijas políticas, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmon.

Hay concedidas indulgencias.

**XIII ANIVERSARIO**

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio Junguito y Gassín, (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**

Parroquia de San Juan (Trinidad).—Un cuarto de hora después del toque de oraciones, con sermón los Jueves y Domingos. Los Martes y Viernes se hará el Via-Crucis.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares darán principio hoy los santos ejercicios de cuaresma.

San Pedro.—Un cuarto de hora después del toque de oraciones, con sermón los martes y viernes, y «Via-Crucis» los lunes, miércoles y sábados.

Excepto los domingos, que serán á las horas de costumbre y con sermón en la mayor, habrá diariamente misas á las 6, 7, 8 y 9.

Terminada la de ocho se hará un ejercicio con meditación.

Santa María Magdalena.—Después del toque de oraciones, con sermón los domingos, y «Via Crucis» los martes y viernes.

Se dirá Misa todos los días á las siete y media.

—Los Martes y Viernes de Cuaresma, al toque de oraciones, y después de rezado el Santo Rosario, se hará en la Real Iglesia de San Pablo un *Via crucis solemne*, con cánticos y sermón ó lectura sobre la pasión de Jesucristo

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Gran Cinematógrafo Bernet eléctrico y Chronomegafono Gaumont.

Función por secciones.

A las 8, 9, 10 y 11 de la noche.

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 1 peseta.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada de palco, 50.—Entrada de grada, 20.

**Vinos**

Los excelentes vinos del cosechero DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

**DE LUCENA**

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irroprobable por todos conceptos.

**EN LA IMPRENTA**

**El DEFENSOR DE CÓRDOBA**

**SE HACEN**

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

LEONES, 15

**Por telégrafo y teléfono**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Corchaito**

Madrid 25 (SEIS TARDE)

Del 10 al 12 de Marzo desembarcará en Santander el novillero Fermin Muñoz «Corchaito», de regreso de su productiva excursión á Méjico.

**Hombre destrozado**

En La Garriga poblado inmediato á Barcelona, una locomotora ha destrozado por completo á un hombre.

**Felicitaciones**

El exdiputado señor Sol y Ortega, retirado hace tiempo de la política, ha recibido centenares de tarjetas de felicitación por sus artículos contra la solidaridad catalana publicados en el «Noticiero Universal» de Barcelona.

Sus amigos piensan hacer una tirada especial de cien mil ejemplares para repartirla en toda España.

**Los republicanos**

En la sección tercera del Congreso ha comenzado hace poco la reunión de la junta central del partido Unión Republicana.

Asiste Lerroux y se celebra la reunión en el Congreso porque este pidió un sitio neutral para contender con Salmeron y defenderse de los cargos que se le vienen haciendo.

Hay gran expectación por conocer el resultado, pues de él depende la actitud del partido en las próximas elecciones y quizás la vida del mismo.

A la reunión asisten también los diputados republicanos afectos á la solidaridad.

Por cierto que á la salida del tren mixto exprés de Barcelona hubo esta mañana un buen reparto de estacazos que se dieron mutuamente los solidarios de Junoy y los antisolidarios de Lerroux.

**Pidiendo créditos**

Una comisión de industriales ha visitado hoy al señor González Besada, para pedirle mayor crédito con destino á la exposición de Industrias que se celebrará en Madrid el mes de Mayo próximo.

**El arzobispo de Sevilla**

Se dice que el Rey ha firmado hoy un decreto de Gracia y Justicia, nombrando arzobispo de Sevilla, á don Enrique Almaraz Santos, actual obispo de Palencia.

La noticia no podemos darla por segura, pues aunque el rumor es insistente no está confirmado ni figura el decreto en la relación que á la prensa ha facilitado el ministro de Gracia y Justicia de los decretos de su departamento firmados hoy por el monarca.

Además hemos hablado con el subsecretario de Gracia y Justicia y nada nos ha dicho de este particular.

**Viaje**

La infanta Isabel y el ministro de Gracia y Justicia, han marchado hoy á San Fernando, pueblo inmediato á Madrid, á visitar un edificio que allí tiene el Patronato de la trata de blancas de que la infanta es Presidenta.

**Indulto**

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la sanción regia un decreto indultando de la

pena de cadena perpetua que le fué impuesta por la Audiencia de Bilbao á Manuel Montes Villa.

**Firma de Estado**

Trasladando al secretario de primera clase de la legación de Méjico don José Romero y Dusmet y nombrando para igual cargo en la Argentina al Vizconde de Doña María.

**La inmoralidad en el teatro**

Hoy han conferenciado el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid, sobre el escándalo que hubo anoche en el Teatro de Pico, donde la Pepita Sevilla hizo un ademán indecoroso á los espectadores, porque éstos pedían la repetición de la Machicha y á consecuencia de esto hubo palos y otros excesos.

El marqués de Valillo y Lacierva convinieron en la necesidad de que acaben en los teatros estos espectáculos inmorales.

**Suspensión de exámenes**

Una comisión de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos han visitado hoy al señor Lacierva, para pedirle que no se suspendan los exámenes que debían verificarse en el mes próximo.

El reglamento pende aún de informe del Consejo de Estado.

**Maura y Osma**

Han regresado de Lavaderos los señores Maura y Osma.

Se conoce el objeto de su excursión.

Ambos personajes pasaron ayer el día retirados del bullicio de Madrid para ocuparse de líneas generales de los Presupuestos de 1907.

También se ocuparon de importantes asuntos de Hacienda.

Maura despachó á su regreso con el Rey.

**Candidatura católica**

Bilbao.—Aún cuando se había dicho que había quedado rota la coalición católico electoral no es cierto.

Ayer quedó acordada la candidatura católica para las próximas elecciones.

**Oposiciones á Correos**

«La Gaceta» publica hoy la convocatoria para los oposiciones de aspirantes primeros del cuerpo de Correos.

Las oposiciones comenzarán el día primero de Junio.

El examen de aptitud física tendrá lugar el 16 de Abril.

Mencheta.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca «STOMALIX»  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

